



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2196

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Miércoles 26 de Junio de 2024

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 151

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, se nombra a la C. Wendy Adelfa Ramírez Díaz, titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, para un subsiguiente periodo de seis años, con efectos a partir del 25 de junio del 2024.

SEGUNDO.- Notifíquese a la funcionaria nombrada para los efectos correspondientes.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

C. Genoveva Morales Fuentes, Diputada Secretaria. Rúbrica.- C. Abigail Gutierrez Morales, Diputada Secretaria.- Rúbrica.



ACUERDO

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 152

PRIMERO.- Se nombra a la C. Aurora Candelaria Ceh Reyna, Diputada de representación proporcional por el Partido Movimiento Ciudadano ante la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, con efectos a partir del 25 de junio de 2024.

SEGUNDO.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

C. Genoveva Morales Fuentes, Diputada Secretaria. Rúbrica.- C. Abigail Gutiérrez Morales, Diputada Secretaria.- Rúbrica.